
SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-71

Yo, María E. Roldán Cuadrado, Secretaria de Récord del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

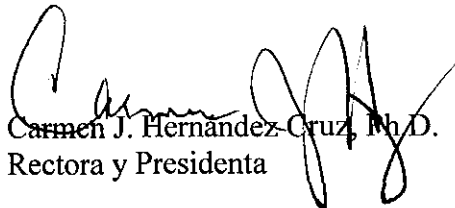
El Senado Académico, en reunión extraordinaria del jueves, 7 de junio de 2012, tuvo ante su consideración los prontuarios de los cursos **Fundamentos de Matemática Técnica I y Fundamentos de Matemática Técnica II**. Dichos cursos los recomendó el Departamento de Matemáticas para formar parte del currículo del Programa de Grado Asociado en Tecnología Electrónica.

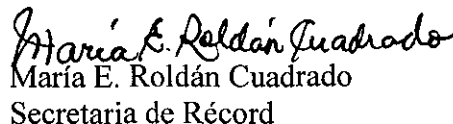
Luego de analizar dichos prontuarios, y ante algunas dudas relacionadas con la omisión de aspectos relacionados con competencias de Educación General, el Senado Académico acordó:

Que el Decanato de Asuntos Académicos realice gestiones con la UPR en Bayamón para que presten a esta Institución los cursos **Mate 1001 - Matemática Técnica I y Mate 1002 - Matemática Técnica II** para que el Programa de Tecnología Electrónica evalúe si los puede ofrecer a sus estudiantes en sustitución de los cursos que recomendó el Departamento de Matemáticas.

Mientras se evalúa si los cursos de la UPR en Bayamón satisfacen la demanda del Programa de Tecnología Electrónica, los cursos **Fundamentos de Matemática Técnica I y Fundamentos de Matemática Técnica II** se le devuelven al Comité de Asuntos Académicos para que atienda las recomendaciones del Senado Académico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a ocho de junio de dos mil doce.


Carmen J. Hernández-Cruz, Ph.D.
Rectora y Presidenta


María E. Roldán Cuadrado
Secretaria de Récord

C:\Documents and Settings\me_roldan\Senado Académico\Senado 2011-2012\Certificaciones\Número 70 - 7 junio 2012.docx